

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.023, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 11/2023 (Gex 2023/11226)**, que a continuación se detalla:

1.- La Excm. Diputación Provincial de Córdoba, con fecha 19 de octubre de 2022, ha otorgado a este Ayuntamiento ayuda económica en convocatoria “Plan Excepcional de Cooperación económica a las entidades locales de la provincia de Córdoba con aldeas, para talleres de inclusión digital para la tercera edad”, por lo que se propone generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
381.2310.22633	2023-1-S.SC.-8	Programa Aldeas.....	500,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			500.00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.461.03	2023-1-S.SC.-8	Diputación - Talleres Inclus. Digital 3ª Edad- Programa Aldeas.....	500,00 €
TOTAL			500.00 €

2.- Con el fin de hacer frente a los gastos de reparación de los edificios del Consultorio Médico y Ludoteca de Navas del Selpillar, dañados por las tormentas del pasado mes de octubre, y tras haberse realizado el ingreso por parte de la empresa aseguradora de las correspondientes indemnizaciones, se propone generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
002.1535.21200	Conservación y mantenimiento Las Navas.....	3.564,05 €
TOTAL AUMENTOS.....		3.564,05 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.470.02	Indemnizaciones por cuenta aseguradoras.....	3.564,05 €
TOTAL		3.564,05 €

Código seguro de verificación (CSV):

E1D5 207E DBB3 C403 4F30



E1D5207EDBB3C4034F30

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 04-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 04-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 04-05-2023

Num. Resolución:

2023/00003653

Insertado el:

04-05-2023

3.- Por el Concejal Delegado de Fiestas se formula propuesta para generar crédito por recaudación por la ocupación temporal del dominio público con motivo de las Fiestas Navideñas que organiza anualmente dicha Delegación, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
353.3389.22699	Navidad.....	5.100,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	5.100,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.480.04	Ingresos por puestos V.P. en fiestas navideñas.....	5.100,00 €
	TOTAL	5.100,00 €

4.- Por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba se firmó convenio de colaboración con este Ayuntamiento en fecha 17 de noviembre de 2022, para el patrocinio del Proyecto “Fanzine Más deportivas 2022”, por lo que se propone generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
382.2316.22613	Dpto.Psicológico, Salud y Empoderamiento....	3.000,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	3.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.461.11	Diputación-Convenio Ayto.Lucena Fanzine Más Deportivas..	3.000,00 €
	TOTAL	3.000,00 €

5.- Por la Concejal Delegada de Medio Ambiente se formula propuesta para generar crédito por las cuotas satisfechas por los participantes en la actividad “Naturaleza en Primavera” celebrada del 3 de abril al 5 de abril, conforme al precio publico aprobado, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
424.1700.22625	Programa de educación ambiental (Tu Huella y otros).....	560,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	560,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.480.00	Recaudación por actividades Deleg.Medio Ambiente.....	560,00 €
	TOTAL	560,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

E1D5 207E DBB3 C403 4F30



E1D5207EDBB3C4034F30

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 04-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 04-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 04-05-2023

Num. Resolución:

2023/00003653

Insertado el:

04-05-2023

6.- Por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba se ha concedido a este Ayuntamiento subvención en el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para el ejercicio 2022/2023, para la financiación de la actuación denominada “Mejora y acondicionamiento del camino municipal El Alcaparrero”, por lo que se realiza propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
291.4540.61953	2023-2-OBRA-13	Plan Pval.Ext.Inv.reposición y mejora caminos 22/23	66.366,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			66.366,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.761.04	2023-2-OBRA-13	Diputación-Plan Pval.Extraord.Inversiones Caminos 22/23.....	66.366,00 €
TOTAL			66.366,00 €

7.- Con motivo de regularización efectuada por el ICHL se encuentra pendiente de aplicación una cantidad que es necesaria para cubrir la financiación de gasto de material informático inventariable para las operaciones de las líneas 1 y 2 de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), por lo que se realiza propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
122.9201.62600	Material informático inventariable.....	40.821,69 €
TOTAL AUMENTOS.....		40.821,69 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.761.03	Diputación-Plan Pval.Eliminac.Barreras Arq. 2022.....	40.821,69 €
TOTAL		40.821,69 €

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	119.911,74 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	119.911,74 €

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

E1D5 207E DBB3 C403 4F30



E1D5207EDBB3C4034F30

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 04-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 04-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 04-05-2023

Num. Resolución:

2023/00003653

Insertado el:

04-05-2023